

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de SANTA EUFEMIA**

Núm. 12.522/2009

**ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Eufemia, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2009, acordó la aprobación inicial de la adaptación a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, de las Nor-

mas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Santa Eufemia (PGOU).

Lo que se hace público para que en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados puedan formular las alegaciones y observaciones que estimen pertinentes, tal y como establece el artículo 32 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Santa Eufemia, a 3 de diciembre de 2009.-El Alcalde, Fdo.:  
Elías Romero Cejudo.